

Mié

10

Jun

2015

Evangelio del día

Décima Semana del Tiempo Ordinario - Año Impar

“No he venido a abolir, sino a dar plenitud”

Primera lectura

Lectura de la segunda carta del apóstol san Pablo a los Corintios 3, 4-11

Hermanos:

Esta confianza la tenemos ante Dios por Cristo; no es que por nosotros mismos seamos capaces de atribuirnos nada como realización nuestra; nuestra capacidad nos viene de Dios, el cual nos capacitó para ser ministros de una alianza nueva: no de la letra sino de Espíritu; pues la letra mata, mientras que el Espíritu da vida.

Pues si el ministerio de la muerte, grabado en letras sobre piedra, se realizó con tanta gloria que los hijos de Israel no podían fijar la vista en el rostro de Moisés, por el resplandor de su cara, pese a ser un resplandor pasajero, ¡cuánto más glorioso será el ministerio del Espíritu!

Pues si el ministerio de la condena era glorioso ya no o es comparado con esta gloria sobreeminente.

Y si lo que era pasajero tuvo su gloria, ¡cuánto más glorioso no será lo que permanece!

Salmo de hoy

Sal 98,5.6.7.8.9 R/. Santo eres, Señor, Dios nuestro

Ensalzad al Señor, Dios nuestro,
postraos ante el estrado de sus pies:
¡Él es santo! R.

Moisés y Aarón con sus sacerdotes,
Samuel con los que invocan su nombre,
invocaban al Señor, y él respondía. R.

Dios les hablaba desde la columna de nube;
oyeron sus mandatos y la ley que les dio. R.

Señor, Dios nuestro, tú les respondías,
tú eras para ellos un Dios de perdón,
un Dios que castiga sus maldades. R.

Ensalzad al Señor, Dios nuestro;
postraos ante su monte santo:
¡Santo es el Señor, nuestro Dios! R.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Mateo 5, 17-19

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos:

«No creáis que he venido a abolir la Ley y los Profetas: no he venido a abolir, sino a dar plenitud.

En verdad os digo que antes pasarán el cielo y la tierra que deje de cumplirse hasta la última letra o tilde de la ley.

El que se salte uno solo de los preceptos menos importantes, y se lo enseñe así a los hombres será el menos importante en el reino de los cielos.

Pero quien los cumpla y enseñe será grande en el reino de los cielos».

Reflexión del Evangelio de hoy

«El Espíritu da vida»

En el fragmento de la carta a los corintios Pablo reflexiona sobre lo que supuso para el pueblo de Israel la Alianza materializada a través de Moisés y lo que ha supuesto la nueva Alianza sellada por Cristo y guiada por el Espíritu.

Pablo insiste que el hecho de atreverse a transmitir y ser servidores de la nueva Alianza no es por méritos propios, sino que Dios ha sido quien les ha capacitado para ser servidores de una nueva Alianza, no basada en letras escritas sobre piedra, sino basada en la alegría que da el Espíritu y que nos infunde vida.

Si en el momento en que Dios entrega a Moisés las tablas de piedra, fue un momento glorioso y el rostro de Moisés resplandecía tanto, que nadie podía fijar su vista en él; con cuanta mayor razón, la Alianza que procura el Espíritu resplandecerá con gloria, pues en la antigua Alianza se procura la condena por los pecados, cuanto más resplandecerá la Alianza que procura el perdón, así pues, aquel resplandor se ve eclipsado por esta gloria incomparable.

Jesús, a través de su muerte y resurrección, nos abre las puertas de su corazón hacia un perdón sin límites.

«Quien los cumpla y enseñe, será grande en el reino de los cielos»

En este breve relato del evangelista Mateo, Jesús hace una verdadera declaración de principios.

Muchos achacaban a Jesús, que estaba en contra de la ley de Moisés y de los principios que enseñaron los distintos profetas, pero Él se posiciona en todo lo contrario, insiste en que no ha venido a abolir nada, sino a dar plenitud, es decir, a profundizar sobre los preceptos de la antigua ley.

Jesús se encontraba en la montaña con un montón de seguidores y acababa de pronunciar las Bienaventuranzas, poniéndose del lado de los débiles y desfavorecidos, de aquellos que se entregan a los demás, incluso de los que van contra corriente, llamando bienaventurados a los pobres, a los que carecen de todo, a los perseguidos, a los que trabajan por la justicia, en fin, parece que Cristo no sigue "lo políticamente correcto", por eso les advierte que aquel que se salte algún precepto, aunque sea de los menos importantes, y lo enseñe a los demás, será el menos importante en el reino de los cielos, pero aquel que los cumpla, será recompensado en el cielo.

Jesús nos invita a no ser meros "cumplidores", sino que adecuemos nuestra vida en el servicio hacia los demás, que nuestro corazón este siempre abierto hacia el otro, no porque lo marca la ley, más bien porque nos regimos por el amor, tal como hizo Jesús a lo largo de su vida y nos predicó. No seguir los mandatos de Jesús porque hay que hacerlo, sino porque estamos convencidos de que debe ser nuestro estilo de vida, y así cumpliremos con la ley pero sin que nos suponga carga alguna, más bien porque nos sale del corazón.

- *¿Nos limitamos a ser meros cumplidores o nos nace el seguir a Jesús?*
- *Las normas de hace tiempo, ¿pensamos en abolirlas o creemos mejor el adaptarlas?*
- *¿Aceptamos como hizo Jesús las normas o nos oponemos a todo lo que no hacemos nosotros?*



D. José Vicente Vila Castellar, OP
Fraternidad Laical Dominicana Torrent (Valencia)